

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA  
MOMENTOS DISCO MOMENDISC S.A. DEL 02 DE ABRIL DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Abril del dos mil veinte a las diez horas en el local de la Compañía **MOMENTOS DISCO MOMENDISC S.A.** ubicada las calles Luque 924 y 6 de marzo con la asistencia de las siguientes personas: **LANDETA FLORES FRANCISCO GUILLERMO** por sus propios derechos, propietario de UN MIL CIENTO OCHENTA Y UNO acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de UN MIL CIENTO OCHENTA Y UN dólares americanos, lo que le da derecho a UN MIL CIENTO OCHENTA Y UN votos. **LANDETTA FLORES MARCO VINICIO** por sus propios derechos, propietario de CIEN acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de CIEN dólares americanos, lo que les da derecho a CIEN votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art, 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN dólares, dividido en UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UNA acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2019.

Preside la junta el Gerente General-Accionista el Sr. **LANDETA FLORES FRANCISCO GUILLERMO** y como Secretario AD-HO el Sr. **LANDETTA FLORES MARCO VINICIO**, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el Gerente General - Accionista AD-HOC el Sr. **LANDETA FLORES FRANCISCO GUILLERMO** ; Sr. **LANDETTA FLORES MARCO VINICIO** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el secretario de la Compañía el Sr. **LANDETTA FLORES MARCO VINICIO** quien manifiesta:

1).- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2019 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita **MOMENTOS DISCO MOMENDISC S.A.**, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

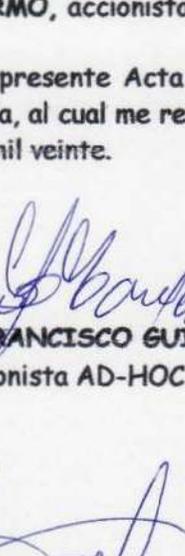
Los accionistas **resuelven** aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2019, autorizan al secretario el Sr. **LANDETTA FLORES MARCO VINICIO** que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

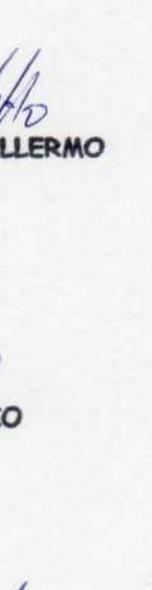
No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario AD-HOC el Sr.

LANDETTA FLORES MARCO VINICIO y Accionista AD-HOC el Sr. LANDETTA FLORES FRANCISCO GUILLERMO, accionistas de la compañía.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, a los dos días del mes de Abril del dos mil veinte.

  
LANDETTA FLORES FRANCISCO GUILLERMO  
Gerente General Accionista AD-HOC

  
LANDETTA FLORES MARCO VINICIO  
Secretario Accionista AD-HOC

  
LANDETTA FLORES FRANCISCO GUILLERMO  
Accionista

  
LANDETTA FLORES MARCO VINICIO  
Accionista